

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE LENGUAS Y EDUCACIÓN (FLE) – DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN (DEDU)

Fecha: 8 de julio de 2021

Lugar: Online

Hora: de 9:30 a 11:30

Convocan:

Prof. Inmaculada Pedraza
Coordinadora de Calidad de la FLE

Prof. Irene Diego Rodríguez
Coordinador de Calidad de la FLE

Asisten:

Prof. Susana Martín Leralta
Decana Facultad de Lenguas y Educación
Directora del Departamento de Lenguas Modernas

Prof. Nuria Camuñas Sánchez-Paulete
Vicedecana de la Facultad de Lenguas y Educación
Directora del Departamento de Educación

Dña. Margarita Víctor Morales
Representante del PAS FLE

Prof. Irene Diego Rodríguez
Coordinador de Calidad

Prof. Inmaculada Pedraza
Coordinadora de Calidad
Directora del Máster Universitario en Procesos Educativos de Enseñanza y Aprendizaje

Prof. María Brígido Mero
Directora del Grado en Educación Primaria
Directora del Grado en Educación Infantil

Prof. Virgilio García Aparicio
Director del Máster Universitario en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de idiomas

Prof. Sulma Farfán Sossa
Directora del Máster Universitario Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Educación y el Aprendizaje Digital

Prof. Mónica Jiménez Astudillo
Directora del Máster Universitario en Atención a la Diversidad Educativa y Necesidades Educativas Especiales

Directora del Máster Universitario en Problemas de Conducta en Centros Educativos

Excusa su asistencia:

Prof. Alfonso Diestro Fernández
Director del Máster Universitario en Metodologías Docentes

Prof. Teresa Rossignoli
Directora del Máster Universitario en Cognición y Emoción en Contextos Educativos

Dña. Alba Laura Perez Mellado
Representante de Alumnos Facultad de Lenguas y Educación

Dña. Paula Martín Álvarez
Representante de Alumnos Facultad de Lenguas y Educación

Orden del Día CGC

1. Valoración de las acciones de mejora implantadas en el curso 20/21 a partir de lo recogido en la MAF y propuestas de mejora planteadas para el curso 21/22.

➤ Grado en Educación Primaria

Todas las acciones de mejora propuestas para el curso 20/21 en el Grado en Educación Primaria se han cumplido. Se habían propuesto diversas acciones: 1) ampliación de talleres para la realización de TFG; 2) incremento de profesores doctores acreditados; 3) oferta al inicio del curso académico de un curso un procedimiento de configuración del campus virtual a los profesores, para unificar el formato y el contenido; 4) aumentar el número de alumnos presenciales.

Con respecto a las propuestas para el próximo curso académico 21/22, se propone lo siguiente: 1) un mismo número de actividades evaluables en las asignaturas: elaboración de 6 actividades evaluables, para las asignaturas de 6ECTS, y 4 actividades en las asignaturas de 4ECTS marcadas por todos los profesores; 2) establecer nuevas relaciones de colaboración para AEU de los alumnos del título; 3) Que todas las asignaturas tengan docente asignado al menos dos meses antes de su comienzo, y que estos participen en los cursos de formación oportunos; 4) Revisión de la memoria verificada, y posible modificación de la misma, en especial respecto a nuevas menciones y ampliación del número de plazas.

➤ Grado en Educación Infantil

Todas las acciones de mejora propuestas para el curso 20/21 en el Grado en Educación Infantil se han cumplido. Se habían propuesto diversas acciones: 1) Se han ampliado dos talleres para la realización de TFG: taller de normas APA y taller de defensa de TFG. También se ha fomentado la asistencia a todos estos, aumentado considerablemente; 2) Ha habido un aumento del número de alumnos de nuevo ingreso de la modalidad presencial; 3) Ha aumentado el número de profesores doctores acreditados; 4) Se ha ofrecido a principio de curso un procedimiento de configuración del campus virtual a los profesores, para unificar el formato y el contenido.

Con respecto a las propuestas para el próximo curso académico 21/22, se propone lo siguiente: 1) Que todos los profesores marquen el mismo número de actividades evaluables en las asignaturas: elaboración de 6 actividades evaluables, para las asignaturas de 6ECTS, y 4 actividades en las asignaturas de 4ECTS; 2) Establecer nuevas relaciones de colaboración para AEU de los alumnos del título (ejemplo proyecto con el Teatro Real); 3) Que todas las asignaturas tengan docente asignado al menos dos meses antes de su comienzo, y que estos participen en los cursos de formación oportunos; 4) Revisión de la memoria verificada, y posible modificación de la misma, en especial respecto a nuevas menciones y ampliación del número de plazas.

➤ Máster Universitario en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de idiomas

Las acciones de mejora propuestas para el curso 20/21 en el MU en Formación del Profesorado implicaron: 1) la actualización de la web, la incorporación de mayor información sobre los perfiles de los profesores y la actualización todas las guías docentes; 2) implementación de un nuevo protocolo de actuación para los Responsables de Materia: mejorando la comunicación entre profesores, unificando el proceso de revisión de materiales y afianzando un nexo sólido de comunicación entre el claustro y la coordinación del máster; 3) una nueva rúbrica de cálculo automatizado para los TFM y solicitud a los tutores dos informes intermedios de seguimiento de los mismos; 4) implementación de reuniones semanales entre los coordinadores del Máster y celebración de un mayor número de reuniones de trabajo entre la coordinación de prácticas y los tutores de prácticas; 5) actualización y elaboración de un total de 28 ECTS: Artes plásticas e Inglés.

Respecto a las mejoras más importantes por implementar en el título para el curso 21/22, es importante destacar las siguientes: 1) incrementar el número de doctores acreditados en el Máster; 2) la actualización o reelaboración de una gran cantidad de material correspondiente al Máster; 3) mejorar la estrategia de gestión académica de alumnos de prácticas y de los canales de comunicación con los compañeros de carreras profesionales; 4) actualización de las guías docentes y de la web del título; 5) implementación de la modificación de la memoria para la corrección de erratas y el aumento de plazas.

➤ **Máster Universitario Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Educación y el Aprendizaje Digital**

Entre las acciones de mejora propuestas para el curso 20/21 en el MU en Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Educación y el Aprendizaje Digital destacan: 1) la creación de nuevos contenidos para las asignaturas: Creación de contenidos y gestión de recursos digitales y para Aprendizaje móvil y ubicuo; 2) actualización de contenidos para las asignaturas: Competencias digitales y mediáticas y Principio de la Educación en la S.I.; 3) actualización de las guías docentes; 4) realización de seminarios: “Infancia y Juventud: ciber-peligros y estrategias de prevención” y “¿Cuál debería ser el papel de lo digital en la escuela después de la pandemia?”; 5) mejora de la coordinación al organizar coordinadores de equipo docente por cada asignatura para cada semestre y organización de reuniones de estos equipos; 6) elaboración de rúbricas de cálculo automático en Excel para los tribunales de TFM; 7) mayor número de profesorado acreditado; 8) realización de un taller sobre la acreditación; 8) actualización de la página web.

Respecto a las mejoras más importantes por implementar en el título para el curso 21/22, es importante destacar las siguientes: 1) mejorar la estrategia de difusión de talleres y actividades extraacadémicas para lograr una mayor participación del alumnado; 2) incrementar el número de doctores acreditados; 3) establecer los momentos específicos para la actualización de la página web.

➤ **Máster Universitario en Procesos Educativos de Enseñanza y Aprendizaje**

Las acciones de mejora propuestas para el curso 20/21 en el MU en Procesos Educativos de Enseñanza y Aprendizaje implicaron: 1) homogenización en la distribución de materiales y organización del contenido de los exámenes a través de reuniones de materia; 2) revisión y adecuación de las actividades de las asignaturas Iniciación a la Investigación Educativa y Diseño de Investigación y Análisis de Datos en Educación, atendiendo a las propuestas de profesorado; 3) reuniones quincenales, quedando reflejados los diferentes acuerdos establecidos en diarios de registro; 4) implementación de talleres prácticos de interés para los estudiantes con la intención de mejorar su grado de satisfacción con la actividad docente y el título; 5) fomento del plan formativo de RRHH y GCN, fundamentalmente para tratar que los doctores no acreditados conociesen las diferentes vías para lograr la acreditación y consigan así méritos para ello.

Respecto a las mejoras más importantes por implementar en el título para el curso 21/22, es importante destacar las siguientes: 1) adaptación de la temática de los talleres a las necesidades detectadas en los alumnos en cada una de las materias del máster, tratando de que quede todo bien reflejado en las agendas; 2) potenciación de las actividades en grupo en las distintas asignaturas; 3) desarrollo de una mayor formación acerca de la elaboración del trabajo final como las búsquedas bibliográficas, citación de textos, etc. que será complementada con la actividad de tutorías donde cada tutor asesorará de forma individual a cada estudiante; 4) revisión de las rúbricas de evaluación del TFM y seguimiento del tutor; 5) invitación al alumnado al 100% de las actividades, relacionadas con los contenidos del máster, para así incrementar también el número de alumnos inscritos en las actividades de extensión universitaria.

➤ **Máster Universitario Dirección y Transformación Digital de Centros Educativos**

El Máster en Dirección y Transformación Digital se ha desarrollado durante este curso 20-21 de acuerdo con la memoria de verificación. Se plantean diversas medidas de cara al próximo curso académico, poniendo especial énfasis en la mejora de los indicadores que todavía no han alcanzado los resultados óptimos esperados. Así pues, se identificarán las áreas de oportunidad dentro de las encuestas de satisfacción. Así mismo, se pretende consolidar workshops y talleres formativos con el fin de complementar la formación del alumnado de cara a la elaboración del Trabajo de Fin de Máster. Respecto al Trabajo de Fin de Máster, también se llevará a cabo una revisión de las rúbricas de evaluación y se fomentará la comunicación entre estudiantes y directores. Por último, también se perseguirá el aumento de doctores acreditados. Para ello, se ofrecerá formación sobre el proceso de acreditación.

➤ **Máster Universitario en Atención a la Diversidad Educativa y Necesidades Educativas Especiales**

Una vez finalizado el curso académico 20/21, en el Máster Universitario de Atención a la Diversidad, se puede concluir que se han implementado las diferentes medidas de mejora previstas para el curso académico. No obstante, con el propósito de seguir mejorando la calidad del título, se plantean las siguientes medidas para el proceso de enseñanza-aprendizaje del mismo: 1) realizar sesiones lectivas de ampliación de contenidos. Para ello, se propondrán diferentes talleres previos a la detección de necesidades formativas de los alumnos; 2) actualización de materiales en diferentes asignaturas que conforman el programa; 3) llevar a cabo recordatorios y anuncios en el campus de las actividades extraacadémicas, para que los alumnos se sientan partícipes de toda la actividad desarrollada en el título; 4) continuar realizando sesiones periódicas de coordinación vertical y horizontal, para mejorar la comunicación entre profesores de la misma asignatura; entre profesor-alumnos y entre coordinadores y directores con el resto de los agentes implicados.

Señalar, finalmente, que el título será llevado a acreditación el curso 21/22, por lo que se establecerán todos los mecanismos necesarios para superar de manera favorable la misma.

➤ **Máster Universitario en Problemas de Conducta en Centros Educativos**

Una vez finalizado el curso académico 20/21, el Máster Universitario de Problemas de Conducta en Centros Educativos, ha llevado a cabo las medidas propuestas el curso pasado. En vistas a mejorar la calidad del título, para el próximo curso, se intentarán implementar las siguientes prácticas: 1) realizar sesiones lectivas de ampliación de contenidos. Para ello, se propondrán diferentes talleres previos a la detección de necesidades formativas de los alumnos; 2) grabar los diferentes talleres complementarios que oferta el título, en relación a redacción de TFM, normativa APA, etc., para que los estudiantes puedan visualizarlo de manera asíncrona; 3) lanzar recordatorios y anuncios en el campus a cerca de las actividades extraacadémicas para que los alumnos se sientan partícipes de toda la actividad desarrollada en el título; 4) continuar realizando sesiones periódicas de coordinación vertical y horizontal, para mejorar la comunicación entre profesores de la misma asignatura; entre profesor-alumnos y entre coordinadores y directores con el resto de los agentes implicados.

Señalar, finalmente, que el título puede verse inmerso en proceso de seguimiento en el curso 21/22, por lo que se establecerán todos los mecanismos necesarios para superar de manera favorable el mismo.

➤ **Máster Universitario en Metodologías Docentes**

Las acciones de mejora propuestas para el curso 20/21 en el MU Metodologías Docentes a destacar son: 1) la mejora del programa lectivo a partir de la agenda académica, en función de la experiencia del 1ª año, en todos los procesos (asignaturas, *prácticum* y TFM); 2) el refuerzo del proceso del TFM, incluyendo seminarios ad hoc de escritura académica y de elaboración de

trabajos científicos, dada la baja competencia de algunos estudiantes (docentes) en estas lides. También se ha de reivindicar el valor del TFM como trabajo académico que culmina el Máster; 3) la consolidación de la comunicación y el trabajo colaborativo mediado con los diferentes equipos docentes implicados en el desarrollo de las asignaturas. Una vez creados y establecidos todos los procesos internos, se ha de mejorar la optimización de cada uno de ellos (procesos de evaluación, importancia de los *deadline* previstos, personalización de los cursos virtuales, evitar comunicaciones superfluas, etc.); 4) la consolidación de los mismos y la confianza de los diferentes equipos en procesos ya conocidos mejorará la calidad de la docencia.

Respecto a las mejoras más importantes por implementar en el título para el curso 21/22, es importante destacar las siguientes: 1) Mejorar la comunicación inicial de los procesos y tempos de la asignatura, más allá de lo indicado en la guía docente (fijar fechas de pruebas finales con antelación, calendario unificado desde la coordinación). Se establecerá un día para cada asignatura en el calendario durante la semana de exámenes; 2) ampliar el número de reuniones de equipo docente con respecto al curso anterior.

➤ **Máster Universitario en Cognición y Emoción en Contextos Educativos**

Sobre el Máster Universitario en Cognición y Emoción en Contextos Educativos curso 20-21, cabe destacar unos resultados positivos en términos de indicadores.

Respecto al objetivo planteado en la MAF del curso pasado (aumento de número de alumnos), este objetivo ha sido conseguido, con un aumento sobre el número de alumnos en un 66,6%. Pese al aumento, la ratio profesor/alumno sigue siendo adecuada y acorde a nuestra memoria verificada.

Respecto al objetivo que se planteó en la MAF del curso pasado, sobre establecer una figura de profesor-coordinador en la asignatura de "Seminarios: perspectivas actuales en educación y en neurociencias", este objetivo ha sido satisfecho, contando con un profesor-coordinador de la misma. En esta asignatura participan diferentes ponentes de actualidad, contando en este curso con expertos de alta calidad en el campo de la educación y la neurociencia.

Respecto al objetivo sobre el aumento de profesores acreditados en la titulación, cabe destacar que en el curso 20-21 el porcentaje de profesores acreditados en nuestra titulación es alto, sin embargo, este objetivo continúa en curso y como propuesta de mejora para el curso 21-22.

Respecto a la mejora sobre la coordinación docente (planteada en la anterior MAF), se han sistematizado las actas de reuniones y llevado a cabo no sólo las pertinentes reuniones acorde a memoria verificada sino un mayor número de las mismas, especialmente, en la coordinación de asignaturas de la misma materia, y, entre la dirección del máster y la dirección del departamento.

Pese a los esfuerzos sobre el objetivo de ajustar en mayor medida el contenido de las asignaturas que conforman la materia de Investigación Educativa al nivel previo de los alumnos, este objetivo continúa en curso para el curso 21-22. Pese a los buenos resultados mostrados por parte de los alumnos, hemos valorado la opinión de algunos alumnos quienes han expresado sus dificultades en la consecución de los objetivos de tales asignaturas.

Respecto al objetivo sobre la formación continua del profesorado, planteado en la MAF del curso anterior, cabe destacar una alta participación de nuestro profesorado en cursos de formación docente impartidos por la Universidad de Nebrija. Además, el perfil de nuestro profesorado es de alta calidad investigadora, siendo muy activos en esta área.

Por último, la web ha sido pertinentemente actualizada acorde al profesorado del curso 20-21.

En cuanto a las propuestas de mejora para el curso 21-22, como ya se ha comentado, continuamos con el objetivo de aumento de número de doctores acreditados entre nuestro profesorado y una mayor coordinación entre las asignaturas que conforman la materia de Investigación Educativa, para fomentar así un mayor ajuste de contenidos partiendo del nivel

previo del alumnado. Además, se fomentará una mayor colaboración estudiantil en investigaciones en curso, llevadas a cabo por los diferentes grupos de investigación de Nebrija. Por último, se actualizarán las guías docentes, perfil de profesorado, y calendario académico en nuestra página web.

2. Adecuación de los campus virtuales, tanto de las asignaturas como del TFM.

Se enfatiza la importancia de lograr la homogeneización de los campus. Esto facilitará al alumnado moverse por el campus, y también beneficiará al profesorado y a cualquier persona autorizada que deba acceder al campus virtual.

Para lograr esta homogeneización de los campus, deberá figurar 1) la guía docente, 2) el cronograma de la asignatura, 3) los materiales y 4) la sala de videoconferencias en aquellos que son semipresenciales o a distancia fundamentalmente. En cuanto al punto 3, materiales, es importante que estén visibles tanto los desarrollos teóricos, los PPT, las actividades y las autoevaluaciones que desarrollan los distintos programas, así como el material complementario. Además, es recomendable, que este material complementario aparezca claramente diferenciado del resto de materiales.

Se está trabajando en la elaboración de una Guía de Adecuación de los Campus Virtuales que se enviará a los Directores de Programa en cuanto esté disponible para poder empezar a aplicarla.

Se revisan también los deberes del profesor dentro del campus de su asignatura: debe presentarse, hacer visible su contacto para que el alumno sepa a quién debe contactar en cada momento, guía docente, el cronograma para ayudar al estudiante en el orden, mostrar los contenidos y temas diferenciando entre obligatorios y complementarios, mostrar el campus de actividades, las autoevaluaciones y por último, las herramientas de comunicación (foros, salas de videoconferencias, etc.) y cualquier otra herramienta de interés.

3. Actualización de las guías docentes.

Se recuerda la importancia de actualizar las guías docentes.

Se hace especial énfasis en las diferentes secciones que deben figurar: 1) tipo de asignatura / materia, 2) número de ECTS, 3) competencias y resultados de aprendizaje, 4) contenidos, 5) actividades formativas (en horas y % de presencialidad), 6) sistemas de evaluación (en porcentajes), 7) lengua en la que se imparte (cuando sea diferente del español), 8) bibliografía. Se comunica, como novedad, que este próximo curso académico es necesario incluir las metodologías. Estas figuran en las memorias verificadas de cada titulación, que se aplicarán a cada asignatura donde el profesor seleccionará aquellas más beneficiosas e idóneas para la misma.

Se recalca que habrá una guía única en la que especificaremos en cada una de las modalidades (presencial, semipresencial, a distancia) las actividades formativas, la metodología y el sistema de evaluación.

Se recuerda la importancia de elaborar las guías docentes teniendo la memoria verificada como punto de referencia, respetando lo que ahí aparece.

Finalmente, y puesto que las guías docentes deben estar publicadas en web en septiembre, conviene actualizarlas y enviar las guías en julio.

4. Revisión del calendario de procesos de calidad de la FLE (verificación, modificación, seguimiento, acreditación).

Se ofrece una visión general con el cronograma de aquellos programas que van a verificación, modificación, seguimiento o acreditación para que los directores de programa sean conscientes de ello.

Dos nuevos títulos de master (MU en Estudios Avanzados en Altas Capacidades y Desarrollo del Talento y MU en Desarrollo del Lengua y Dificultades de la Comunicación) han obtenido la verificación y comenzarán el próximo curso académico. Respecto al MU en Estudios Avanzados en Altas Capacidades y Desarrollo del Talento, se anuncia la nueva directora del programa, Macarena Donoso González.

Se recalca la importancia de la recopilación de evidencias durante el curso académico para futuros procesos de calidad.

5. Convocatoria próximas reuniones. Una relativa a la Comisión de Garantía de Calidad y otra para abordar el sistema de registro de evidencias en los procesos de seguimiento y acreditación, ajustándose a los requerimientos de la Fundación Madri+d.

Se plantea una reunión de la CGC para octubre 2021. Se convocará con la suficiente antelación una vez comience el nuevo curso académico.

Además, se plantea una reunión sobre el sistema de registro de evidencias para el proceso de acreditación y otra sobre el mismo sistema para el proceso de seguimiento. Ambas tendrán lugar a finales de septiembre 2021 o principios de octubre del mismo año. Se convocará con la suficiente antelación una vez comience el nuevo curso académico.

6. Ruegos y preguntas

No se presenta ninguna duda ni pregunta por parte de los asistentes, por lo que se cierra la sesión.